



**H. Ayuntamiento Constitucional  
Tlalnepantla de Baz  
2013 - 2015**

**Formato para Clasificación de  
Información Reservada**

Fecha: 02/7/2013

Dependencia: INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

Conforme a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se considera **Información Reservada**, la clasificada como tal de manera temporal, y cuya divulgación pueda causar daños, cuando:

- Comprometa la seguridad del Municipio.
- Ponga en riesgo la seguridad pública.
- Pueda dañar la estabilidad financiera y económica del Municipio.
- Que el daño que pueda producirse con la publicación de la información sea mayor que el interés público de conocer la información de referencia.
- Ponga en riesgo la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.

No.	Tipo de Información	Periodo de Reserva	Justificación del Periodo de Reserva	Razonamiento Lógico	Aplicación del Periodo de Reserva	Información Reservada	Fecha de Desclassificación	Área
-----	---------------------	--------------------	--------------------------------------	---------------------	-----------------------------------	-----------------------	----------------------------	------

1	Padrón De Beneficiarios	5 AÑOS	Artículo 20 Fracción Ley de Transparencia y Acceso a la Información Público del Estado de México y Municipios	El publicar dicha información pone en riesgo la vida, la seguridad e integridad de las personas	Momento en el que se registra en el Padrón de Beneficiarios	Nombre Dirección Edad Teléfono	02/7/2013	Instituto Municipal Para La Equic Y El Desarrollo De Las Mujeres
2	Expedientes De Terapia Psicológica	5 AÑOS	Artículo 20 Fracción Ley de Transparencia y Acceso a la Información Público del Estado de México y Municipios	El publicar dicha información pone en riesgo la vida, la seguridad e integridad de las personas	Momento en el que se crea el expediente	Nombre Dirección Edad Teléfono Diagnóstico de las personas en terapia Análisis de las personas en terapia	02/7/2013	Instituto Municipal Para La Equic Y El Desarrollo De Las Mujeres
3	Expedientes De Asesoría Jurídica	5 AÑOS	Artículo 20 Fracción Ley de Transparencia y Acceso a la Información Público del Estado de México y Municipios	El publicar dicha información pone en riesgo la vida, la seguridad e integridad de las personas	Momento en el que se crea el expediente	Nombre Dirección Edad Teléfono Diagnóstico de las personas asesoradas Análisis de las personas asesoradas	02/7/2013	Instituto Municipal Para La Equic Y El Desarrollo De Las Mujeres

**Elaboro**  
Lic. Nayelli Quetzalli Quiñones Ruiz  
Servidor Público Habilitado  
Nombre y Firma

**Autorización**  
M. en A.P. Mariana Angeles Valencia  
Titular de la Dependencia Municipal  
Nombre y Firma

**Recepción**  
C. Mariamne Vega Blancarte  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Nombre y Firma



**H. Ayuntamiento Constitucional  
Tlalneapantla de Baz  
2013 -2015**

**Formato para Clasificación de  
Información Reservada**

Fecha: 02/7/2013

Dependencia: INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

Conforme a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se considera **Información Reservada**, la clasificada como tal de manera temporal, y cuya divulgación pueda causar daños, cuando:

- Comprometa la seguridad del Municipio.
- Ponga en riesgo la seguridad pública.
- Pueda dañar la estabilidad financiera y económica del Municipio.
- Que el daño que pueda producirse con la publicación de la información sea mayor que el interés público de conocer la información de referencia.
- Ponga en riesgo la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.

No.	Tipo de Información	Periodo de Reserva	Justificación del Periodo de Reserva	Razonamiento Lógico	Aplicación del Periodo de Reserva	Información Reservada	Fecha de Desclasificación	Area
-----	---------------------	--------------------	--------------------------------------	---------------------	-----------------------------------	-----------------------	---------------------------	------

4	<b>BECAS ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES DE 15 AÑOS EN ADELANTE PARA EVITAR EL ABANDONO</b>	5 AÑOS	Artículo 20 Fracción Ley de Transparencia y Acceso a la Información Público del Estado de México y Municipios	El publicar dicha información pone en riesgo la vida, la seguridad e integridad de las personas	Momento en el que es Beneficiada del Programa	Nombre Dirección Edad Teléfono	02/7/2013	Instituto Municipal Para La Equit Y El Desarrollo De Las Mujeres
5	<b>Créditos A La Palabra</b>	5 AÑOS	Artículo 20 Fracción Ley de Transparencia y Acceso a la Información Público del Estado de México y Municipios	El publicar dicha información pone en riesgo la vida, la seguridad e integridad de las personas	Momento en el que es Beneficiada del Programa	Nombre Dirección Edad Teléfono	02/7/2013	Instituto Municipal Para La Equit Y El Desarrollo De Las Mujeres

Elaboró

Lic. Nayeli Quezalli Quiñones Ruiz  
Servidor Público Habilitado

Nombre y Firma

Autorización

M. en A.P. Mariana Angeles Valencia  
Titular de la Dependencia Municipal

Nombre y Firma

Recepción

M. en A.P. Marianne Vega Blancarte  
Titular de la Unidad de Transparencia

Nombre y Firma